

1º BACHILLERATO - DAI

	CRITERIOS	CONTENIDOS	ESTÁNDARES
UNIDAD 1	<p>1. Elaborar producciones gráfico-plásticas a partir del estudio y la observación de obras y artistas significativos, y de la realización de proyectos o trabajos de investigación, individuales, grupales o colectivos, sobre las diferentes manifestaciones del dibujo aplicado al desarrollo de procesos creativos de carácter artístico, tecnológico, científico..., utilizando con criterio los materiales y la terminología específica, así como las TIC, y mostrando autonomía, responsabilidad y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para valorar la importancia del dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, además de estimular su motivación, interés y curiosidad por el dibujo, y consolidar su madurez personal y social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acercamiento al concepto de dibujo y utilización de la terminología básica. 2. Identificación de las características más importantes de los materiales y procedimientos de expresión gráfico-plástica. 3. Valoración de las aplicaciones del dibujo al desarrollo de procesos creativos, tanto en manifestaciones de carácter artístico, como tecnológico o científico. 4. Valoración del dibujo como herramienta del pensamiento y como fin en sí mismo en manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valora y conoce la importancia del Dibujo Artístico, sus aplicaciones y manifestaciones a través de la Historia y en la actualidad con el estudio y observación de obras y artistas significativos. 2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas. 3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado. 4. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. 5. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.

<p>UNIDAD 2</p>	<p>3. Representar distintos volúmenes dentro de un espacio compositivo, estudiando su configuración formal, sus proporciones y sus relaciones espaciales, y aplicando las leyes básicas de la percepción visual, mediante la elaboración de composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad en las que utiliza con criterio los materiales y la terminología específica, mostrando autonomía, responsabilidad y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para descubrir las diferentes posibilidades expresivas que ofrece la composición, afianzar su capacidad de representación de la forma, incentivar su autoestima y consolidar su madurez personal y social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de imágenes de carácter analítico, descriptivo o expresivo, con diversos grados de iconicidad. 2. Identificación de los procesos perceptivos más importantes en relación a la forma (leyes visuales asociativas), a partir de la observación de diversas imágenes y elementos del entorno. 3. Aplicación de diversas organizaciones compositivas (equilibrio estático y dinámico, simetría, contraste, tensiones...) a la generación de imágenes que respondan a diferentes intenciones comunicativas. 4. Valoración del empleo de diversas organizaciones compositivas en manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas. 3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado. 4. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. 5. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno. 10. Observa y utiliza la textura visual con distintos procedimientos gráfico-plásticos, con fines expresivos y configuradores, en obras propias y ajenas. 11. Aplica el color siguiendo las dimensiones de este (valor-luminosidad, saturación-intensidad y croma-tono) en la representación de composiciones y formas naturales y artificiales.
------------------------	---	--	---

UNIDAD 3

2. Representar gráficamente formas naturales y artificiales del entorno, de manera que demuestra la comprensión de su estructura interna, empleando la línea tanto para el estudio de la configuración formal como para la transmisión de expresividad, utilizando con criterio los materiales y la terminología específica, y mostrando autonomía, responsabilidad y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para desarrollar la capacidad de análisis de la forma y explorar las posibilidades expresivas de la línea, afianzar su confianza en las propias capacidades expresivas y consolidar su madurez personal y social.

1. Aplicación del análisis estructural de la forma a la representación de los elementos observados, estableciendo relaciones con las formas geométricas simples.
2. Aplicación del análisis de las relaciones de proporción a la representación de los elementos observados.
3. Utilización de la línea como elemento configurador de formas planas y volumétricas de estructura sencilla, mediante la representación de ejes estructurales y de las partes vistas y ocultas.
4. Exploración de las cualidades expresivas de la línea mediante la utilización de diversos materiales y procedimientos.
5. Valoración de las cualidades expresivas de la línea en manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias.

2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas.
3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado.
4. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
6. Selecciona los elementos gráficos esenciales para la representación de la realidad observada según la función que se persiga (analítica o subjetiva) y su grado de iconicidad.
7. Relaciona y representa las formas en el plano atendiendo a las leyes visuales asociativas, a las organizaciones compositivas, equilibrio y direcciones visuales en composiciones con una finalidad expresiva, analítica o descriptiva.
8. Representa el volumen, el espacio y la textura aplicando diferentes técnicas gráfico-plásticas mediante valores lumínicos.
9. Conoce el valor expresivo y configurador de la luz, tanto en valores acromáticos como cromáticos explicando verbalmente esos valores en obras propias y ajenas.

UNIDAD 4

5. Aplicar los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas, en la elaboración de composiciones y en la representación de formas naturales y artificiales de su entorno, así como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas, utilizando con criterio los materiales y la terminología específica y mostrando autonomía, responsabilidad y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para valorar la importancia del color en la comunicación visual, así como consolidar su madurez personal y social.

1. Identificación de las diferencias entre color luz y color pigmento, así como entre síntesis aditiva y síntesis sustractiva, a partir de la observación de diversas imágenes y de elementos del entorno.
2. Identificación de los procesos perceptivos más importantes en relación al color, a partir de la observación de diversas imágenes y de elementos del entorno.
3. Identificación de las diferencias entre colores primarios, secundarios y terciarios, a partir de la observación de diversas imágenes y de elementos del entorno, y generación de colores secundarios y terciarios a partir de los primarios.
4. Identificación de las dimensiones o cualidades del color (croma-tono, valor-luminosidad y saturación-intensidad), a partir de la observación de diversas imágenes y de elementos del entorno, y generación de imágenes a partir de la modificación del color en base a sus dimensiones.
5. Identificación de diferentes relaciones cromáticas en base a armonías y contrastes (colores análogos y complementarios), a partir de la observación de diversas imágenes y de elementos del entorno, y generación de imágenes a partir de la aplicación de diferentes relaciones cromáticas.

2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas.
3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado.
4. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
5. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.
15. Representa los matices cromáticos, a partir de observación del natural, mediante la mezcla de colores primarios.
16. Valora la importancia del Dibujo Artístico en los procesos proyectivos elaborando proyectos conjuntos con otras disciplinas artísticas o no del mismo nivel o externos.
19. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos fomentando la participación activa y crítica constructiva.

<p>UNIDAD 5</p>	<p>6. Emplear de manera expresiva el color, aplicando los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas tanto en la expresión gráfico-plástica como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas propias o ajenas, utilizando con criterio los materiales y la terminología específica, así como las TIC, y mostrando autonomía, responsabilidad y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para desarrollar su creatividad, valorar las posibilidades expresivas que ofrece el color y consolidar su madurez personal y social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las diferencias entre colores primarios, secundarios y terciarios, a partir de la observación de diversas imágenes y de elementos del entorno, y generación de colores secundarios y terciarios a partir de los primarios. 2. Identificación de las dimensiones o cualidades del color (croma-tono, valor-luminosidad y saturación-intensidad), a partir de la observación de diversas imágenes y de elementos del entorno, y generación de imágenes a partir de la modificación del color en base a sus dimensiones. 3. Identificación de diferentes relaciones cromáticas en base a armonías y contrastes (colores análogos y complementarios), a partir de la observación de diversas imágenes y de elementos del entorno, y generación de imágenes a partir de la aplicación de diferentes relaciones cromáticas. 4. Exploración de las cualidades expresivas del color, mediante la utilización de diversos materiales y procedimientos. 5. Valoración de las cualidades expresivas del color en manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas. 3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado. 4. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. 5. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno. 17. Demuestra creatividad y autonomía en los procesos artísticos proponiendo soluciones gráfico-plásticas que afianzan su desarrollo personal y autoestima. 18. Está orientado y conoce las posibilidades del Dibujo Artístico en la Enseñanzas Artísticas, Tecnológicas y Científicas con ejemplos claros y contacto directo con artistas, diseñadores, científicos y técnicos.
------------------------	---	---	---

<p>UNIDAD 6</p>	<p>1, 2, 4, 6</p> <p>4. Representar el volumen de objetos y espacios tridimensionales de su entorno, explorando las posibilidades expresivas de la textura visual y del claroscuro, utilizando con criterio los materiales y valorar la luz y la textura como elementos de configuración formal y como recursos expresivos, a partir de la observación y el juicio crítico sobre producciones gráfico-plásticas propias o ajenas, mediante la elaboración de producciones orales o escritas en las que utiliza una terminología específica y emplea las TIC, mostrando autonomía y responsabilidad así como respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para enriquecer el propio vocabulario gráfico y afianzar la confianza en las propias capacidades expresivas, así como consolidar su madurez personal y social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación del claroscuro a la representación de los elementos observados, mediante la utilización de diversos materiales y procedimientos. 2. Identificación de texturas táctiles y visuales en diversas imágenes y elementos del entorno, y generación de texturas visuales mediante la utilización de diversos materiales y procedimientos. 3. Valoración del empleo de la luz, del claroscuro y de la textura en manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas. 3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado. 4. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. 5. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno. 12. Representa la figura humana atendiendo a la expresión global de las formas que la componen y la articulación y orientación de la estructura que la define. 13. Es capaz de representar y captar el movimiento de la figura humana de forma gráfico- plástica aplicando diferentes técnicas. 14. Elabora imágenes con distintos procedimientos gráfico plásticos y distintas funciones expresivas con la figura humana como sujeto.
------------------------	--	--	--